

ACTA DEL DIRECTORIO

El día 17 de agosto de 2021 a las 14:00 horas UTC, se reúnen los directores de LACNIC Alejandro Guzmán (AG), Javier Salazar (JS), Esteban Lescano (EL), Evandro Varonil, Gabriel Adonaylo (GA), Wardner Maia (WM) y Carmen Denis (CD) y el director ejecutivo Oscar Robles (OR), el director ejecutivo adjunto Ernesto Majó (EM), la asistente ejecutiva de dirección Carolina Méndez (CMe), la asistente para reuniones del Directorio Paola Blanco (PB), el asesor legal Eduardo Jiménez (EJ), contando además con la participación de Diego Mena (DM) y Carina García (CG) para los puntos requeridos.

1 REUNIÓN CERRADA DEL DIRECTORIO (AG 30')

2 AGENDA Y ACTAS

2.1 Aprobación de Agenda (AG 5')

Se aprueba la agenda circulada por unanimidad de los directores presentes.

2.2 Aprobación de Actas Pendientes (EL 5')

El Directorio aprueba el acta de julio por unanimidad de los presentes.

3 RESOLUTIVOS

3.1 Aportación a IETF LLC Endowment (OR 10')

OR hace un racconto histórico del IETF Endowment y actualiza sobre los dos puntos que habían quedado pendiente en la conversación previa en el Directorio. [REDACTED]

[REDACTED] A partir de nuestra conversación anterior el Directorio se inclinaba por realizar esta aportación pues el IETF es una organización esencial en el desarrollo y mantenimiento de protocolos de Internet. En este sentido, confiamos que esta contribución motive a otras organizaciones a realizar aportes significativos. Si bien LACNIC tiene capacidad financiera para hacer una aportación más importante, creemos que el monto previamente conversado de USD 100.000 es adecuado en esta ocasión.

EL [REDACTED]

OR explica que son decisiones individuales de cada RIR, que existe cierta independencia en este caso y que no da para generar polémica que haya posiciones distintas. [REDACTED]

AG no cree que esta decisión genere división entre los RIRs.

EL pregunta si el monto a aportar es adecuado.

OR informa que es el monto que ya hace un tiempo habíamos establecido como adecuado. No contamos con una referencia que nos ayude a establecer el monto más allá de lo que aportan otros RIRs.

CD consulta si será una única aportación.

OR confirma que sí, eventualmente podemos evaluar la necesidad de otra aportación a futuro, pero no hay ningún compromiso con ello al hacer una primera aportación.

GA pregunta si se obtendría algo a cambio, como puede ser exposición del logo o que en algún lado conste la realización de este aporte.

OR explica que IETF LLC tiene la obligación de reportar donaciones desde el punto de vista fiscal, y adicionalmente, si el donante quiere aparecer públicamente en el listado que ellos publican, así lo hacen. Igualmente buscaremos comunicarlo oportunamente desde LACNIC también.

DM señala que la donación saldría del capítulo de Contribuciones y que probablemente tengamos que pasar presupuesto desde el capítulo de Gastos de Difusión (el rubro que tendrá menos ejecución).

Resolución: El Directorio aprueba por unanimidad la aportación de USD 100.000 al IETF Endowment.

3.2 Ajuste a capítulo remuneraciones 2021 (OR 20')

OR introduce el tema de Ajuste a capítulo de Retribuciones al Staff, y comenta que está referido específicamente a sueldos del área de TI. Hemos visto incrementadas las dificultades para contratar desarrolladores y administradores de sistemas. El 20% de la demanda de empleos en Uruguay corresponde a TI, frente a un 3% hace 5 años. El puesto de desarrollador es el de mayor demanda en Uruguay, esto nos obliga a responder flexibilizando nuestras pautas de reclutamiento. Dos llamados están abiertos a residentes fuera de Uruguay (en la región de LAC). La segunda medida es que vemos necesario hacer un ajuste a la remuneración de dichos puestos en donde tenemos más experiencia. Hicimos un análisis identificando cinco puestos que requieren un ajuste de sueldo importante, si bien esto cae en las facultades del Director Ejecutivo, esto constituye un incremento del 1.2% en el capítulo Retribuciones al Staff del presupuesto aprobado por el Directorio en diciembre pasado, con lo cual solicito su autorización para este ajuste.

JS pregunta cuánto es, en promedio, el sueldo de uno de estos puestos.

OR [REDACTED]

JS considera oportuno buscar fuera de Uruguay, dentro de la región.

AG resalta la importancia de ajustar los salarios dentro de LACNIC, no solo para nuevas contrataciones, sino para mantener los recursos que ya tenemos, compensarlos mejor para que no se vayan.

EV informa que por ese salario se consigue un buen desarrollador en Brasil.

OR reitera que esa es otra de las acciones que estamos desarrollando, flexibilizar en una o dos de las próximas contrataciones, el lugar de residencia.

CD opina que esto abre a un tema más amplio, permite ir preparando a las próximas generaciones con el crecimiento que va a tener LACNIC. Sugiere preparar el camino estableciendo una alianza con alguna universidad.

JS entiende pertinente tener en cuenta a los que ya están en el equipo.

EM agrega que no buscamos a un desarrollador estándar, lo que hace el mercado más complejo aún. Y una vez que tenemos alguien en el equipo formado es más grave que se vaya.

OR señala que no queremos que los colaboradores se queden por el sueldo como único elemento de motivación, pero tampoco queremos dejarlos ir después de 5 años de inversión en capacitación, entrenamiento y experiencia, esto es lo que justifica el esfuerzo.

Resolución: El Directorio aprueba por unanimidad el ajuste al Capítulo Remuneraciones de Staff.

4 DISCUSIÓN

4.1 Criterios para selección de nueva firma auditora (DM/CG 15')

OR señala que siguiendo la política de rotación de auditores externos, cada tres años debemos seleccionar una nueva firma auditora, para garantizar transparencia.

Carina García (**CG**) comparte los criterios considerados para preseleccionar la nueva firma auditora para el período 2021-2023:

- que estén dentro del ranking de las 10 mejores a nivel global,
- que tengan presencia física en Uruguay y en la región,
- que estén inscriptas en el Banco Central del Uruguay y
- que tengan experiencia de trabajo con los RIRs.

CG Señala que actualmente audita Deloitte y previamente lo hicimos con Estudio Kaplan y RSM y hace muchos años E&Y. De acuerdo a las pautas establecidas se ha preseleccionado

[REDACTED]

EL pregunta cómo sigue el proceso.

DM informa que se enviará a las auditoras pre seleccionadas una solicitud para que presenten sus propuestas, con idea de tomar la decisión en la próxima reunión del Directorio.

JS no tiene elementos para tomar partido por alguna de las firmas presentadas.

OR consulta si los Directores consideran que debemos considerar algún otro criterio.

EM pregunta qué pasa con firmas como Kaplan, con la que tuvimos una muy buena experiencia con su trabajo, pero que en base a estos criterios ahora no calificaría.

DM explica que hay varias empresas auditoras que pueden aportar valor a LACNIC, como Kaplan, pero el inconveniente es que son locales y no tienen una presencia importante en la región y esto nos parece un elemento que ahora necesitamos considerar. Por ello presentamos el cuadro con las empresas contratadas por los otros RIRs a manera de comparación.

OR informa que se avanzará con los criterios propuestos por el equipo y se actualizará al Directorio en la próxima reunión.

Siendo las 19:30 hrs. UTC se da por terminada la reunión.